

Movilidades

ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD HUMANA

Núm. 22



México
te abraza



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación



D.R. 2025 © D.R. 2025 © MOVILIDADES. *Análisis de la Movilidad Humana*, año 7, número 22, abril-junio de 2025 es una publicación trimestral editada por la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Secretaría de Gobernación, calle Abraham González núm. 48, edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Tel. 55 5128 0000, <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria>. Editor responsable: Raúl Salgado Martínez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-070519243600-102, ISSN 2683-3131, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dirección de Publicaciones y Difusión de la UPMRIP. Fecha de última modificación: julio de 2025.

Coordinación general de la publicación:

Carlos Antonio Vázquez García
Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez

Coordinación de investigación:

Raúl Salgado Martínez

Autoras:

María de los Ángeles Calderón San Martín
Renée Cornu Solís

Dirección editorial:

Jorge Armando Salas Ambriz

Cuidado editorial y revisión de estilo:

Juan Crisóstomo Góngora Cruz

Diseño editorial y maquetación:

Carlos Alejandro Esquivel Cano

Diseño de portada:

Elizabeth Romero Vega

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Este es un producto de la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios (CEM) de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

www.politicamigratoria.gob.mx

Hecho en México

Secretaría de Gobernación

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

Secretaria de Gobernación

ARTURO MEDINA PADILLA

Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración

CONTENIDO

EDITORIAL 7



9 Los centros de atención para personas repatriadas mexicanas

Procedimiento de repatriación al interior de México. Evolución a partir de la estrategia *México te abraza*

22



EDITORIAL

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), dependiente de la Secretaría de Gobernación, tiene como misión investigar, analizar y publicar estadísticas y estudios sobre movilidad humana en México. Con el propósito de informar y orientar la política migratoria, hemos impulsado diversos proyectos editoriales, entre los cuales destaca la revista **Movilidades**. *Análisis de la movilidad humana*.

En esta edición número 22, titulada *México te abraza*, se aborda la estrategia de atención a las personas connacionales repatriadas desde los Estados Unidos de América.

Según el Pew Research Center (2022), aproximadamente 11 millones de personas en territorio estadounidense están en condición de movilidad humana irregular. La población migrante en esta situación proviene en su mayoría de México, son más de 4 millones de paisanas y paisanos que emigraron al país vecino en busca de oportunidades laborales y una mejor calidad de vida.

Ante el endurecimiento del discurso y las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump, el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, implementó la estrategia *México te abraza*, que brinda atención para recibir con dignidad y calidez a nuestras hermanas y hermanos repatriados.

El primer artículo "Centros de Atención para personas repatriadas mexicanas" describe el trabajo interinstitucional del gobierno de mexicano, para desarrollar la estrategia *México te abraza* mediante la instalación de diez centros de atención para apoyar a la población repatriada vía terrestre, dos en Baja California, dos en Sonora, uno en Chihuahua, uno en Coahuila, uno en Nuevo León y tres en Tamaulipas.

En estos espacios las personas mexicanas repatriadas pueden encontrar un lugar cálido, en donde se les proporciona alimentación, alojamiento, instalaciones para su aseo, y reciben servicios y ofertas de diversas dependencias que les apoyan en su retorno al país.

El segundo artículo de este número es el “Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM). Evolución a partir de la estrategia México te abraza” en el que se presenta una descripción de los cambios y adaptaciones que ha tenido el modelo del PRIM, desde enero de 2025 en el marco de esta estrategia, los perfiles y necesidades de las personas repatriadas a México.

De esta manera, el Gobierno de México reafirma su compromiso con una política migratoria basada en el humanismo, priorizando la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y promoviendo la movilidad humana segura, ordenada y regular. 🌱

**Dirección de Investigación para Políticas
Públicas del Centro de Estudios Migratorios.**



Los **centros** de
atención para personas
repatriadas **mexicanas**

MOVILIDADES



Por: María de los Ángeles Calderón San Martín



Introducción

La larga tradición migratoria de personas mexicanas a Estados Unidos ha conllevado a la consolidación de una comunidad mexicana en ese país. Se estima que en Estados Unidos residen cerca de 40 millones de personas de origen mexicano, tanto de manera documentada como indocumentada, cifra que incluye a los nacidos en México como a sus descendientes nacidos en territorio estadounidense.

Por la condición de irregularidad que existe, no se conoce exactamente cuántas personas migrantes mexicanas no documentadas hay en Estados Unidos. El Migration Policy Institute (MPI) calculó que, a mediados de 2023, existían 5.5 millones de mexicanas y mexicanos viviendo en ese país. Por su parte, el *Anuario de Migración y Remesas México* (Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA México y BBVA Research, 2024) indica que, de los 12 millones de personas migrantes nacidas en México, una tercera parte (4 millones) no acredita un estatus migratorio regular, lo cual permite vislumbrar la dificultad de contabilizar con precisión el número de personas en condición irregular en ese país.

Partiendo de estas estimaciones que permiten dimensionar la magnitud de la población mexicana en situación de vulnerabilidad que radica en aquel país, y ante el endurecimiento de las políticas migratorias impulsadas por el presidente Donald Trump, el Gobierno de México diseñó y puso en marcha la estrategia *México te abraza*, con el objetivo de recibir y atender con calidez y humanismo a connacionales que pudieran ser deportados de forma imprevista.

Ahora bien, el presente documento muestra cómo se estructuró de manera breve dicha estrategia, de la cual surgieron los centros de atención para personas repatriadas mexicanas ubicados a lo largo de la frontera norte. En un segundo momento se mostrarán los resultados obtenidos hasta ahora; es importante mencionar que la información que aquí se ostenta fue obtenida de las versiones estenográficas de las *Mañaneras del Pueblo*, conferencias diarias que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum (denominadas “mañaneras”) así como de los comunicados de prensa de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Gobernación.

México te abraza

Ante la posibilidad de deportaciones masivas de ciudadanas y ciudadanos mexicanos en situación migratoria irregular en Estados Unidos, la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de México, incluyó la implementación de una estrategia emergente de retorno con enfoque humanitario. Para ello, encomendó a la Secretaría de Gobernación la coordinación de la estrategia *México te abraza*, orientada a brindar apoyo a las personas repatriadas en su proceso de reintegración al país.

Entre sus principales objetivos se encuentra la articulación interinstitucional de todo el Gobierno de México con los gobiernos estatales para recibir y atender a las y los connacionales, vigilar el cumplimiento de tratados y acuerdos internacionales y bilaterales en materia de repatriación, para estar preparados ante acciones que violen los derechos de las personas repatriadas y, finalmente, garantizar la bienvenida y la reintegración a sus comunidades de origen.

Los componentes de la estrategia son la asistencia y protección consular por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la recepción y apoyo que se da en los seis estados fronterizos con Estados Unidos, en donde se instalaron los centros de atención; asimismo,

la reintegración que busca atender las necesidades básicas mediante jornadas de servicios sociales, ofertas de empleo e incorporación a programas de bienestar.

De este modo, son 34 dependencias del Gobierno de México que participan con los gobiernos estatales y diferentes instancias; al que se sumó el sector empresarial.¹

La estrategia cuenta con el apoyo de los gobiernos de los estados fronterizos Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, donde se instalaron 10 centros de atención, con el propósito de brindar alojamiento y atención exclusivamente a personas mexicanas repatriadas. Además, existe un acuerdo con las entidades de origen que cuentan con un alto número de personas mexicanas viviendo en Estados Unidos.²

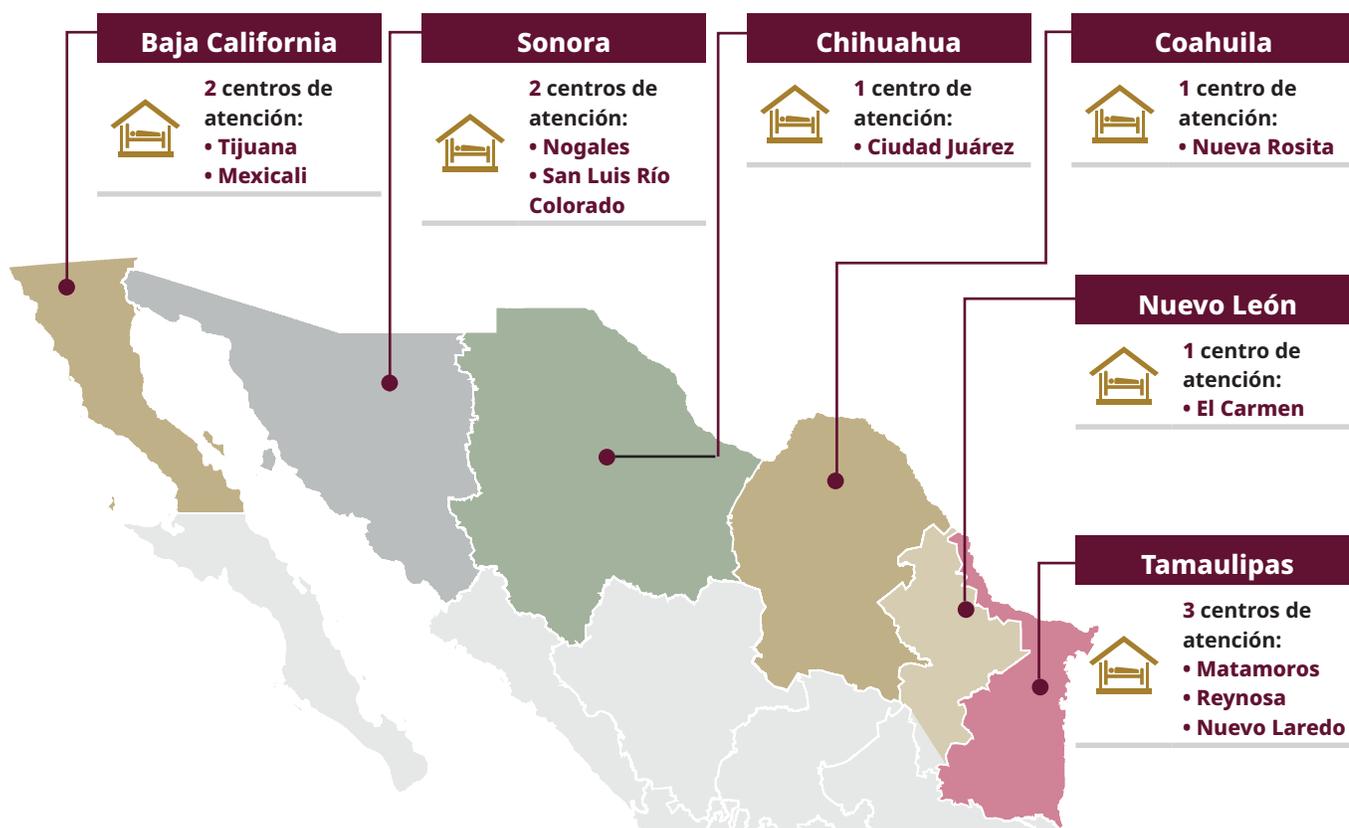
Centros de atención a personas mexicanas repatriadas

A partir del 21 de enero de 2025, se instalaron los 10 centros de atención, los cuales están cercanos a los puntos de repatriación existentes que opera el Instituto Nacional de Migración.

Con la finalidad de asegurar una atención adecuada en los centros de atención, los días 9 y 10 de enero en coadyuvancia con la Secretaría de Bienestar³ se brindaron capaci-

1. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió el 28 de enero del presente año con cámaras empresariales con el propósito de incorporar a personas migrantes repatriadas en el mercado laboral a través del Programa de Inclusión Laboral de Repatriados. Esta iniciativa tiene como objetivo generar hasta 50 000 empleos dignos y estables para quienes regresan a México, para complementar la vinculación laboral que ya considera la estrategia *México te abraza*.
2. Los gobernadores de las entidades del Centro, Sur y del Bajío de México acordaron en una reunión virtual con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, brindar a las y los connacionales repatriados una cálida bienvenida a través de diversos servicios como salud, atención psicosocial, empleo, documentos de identidad, transporte interno, certificación de capacidades, entre otros servicios. Se identificó a Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Sinaloa, Jalisco y Veracruz como las entidades con mayor número de connacionales viviendo en Estados Unidos.
3. Personal de la Secretaría de Bienestar brindó en las capacitaciones la experiencia que obtuvieron operando los Centros Integradores de Migrantes en la frontera norte del país.

Mapa 1. Centros de repatriación en la frontera norte.



taciones en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, las cuales estuvieron enfocadas en los procedimientos de atención y en la articulación de servicios disponibles en dichos centros. Además, se buscó fortalecer las capacidades institucionales y del personal público para brindar apoyo efectivo a las y los connacionales durante su proceso de reintegración. También se les instruyó sobre la implementación de los programas gubernamentales destinados a facilitar su retorno a las comunidades de origen. Se capacitó a más de 200 funcionarias y funcionarios de las dependencias del gobierno federal y de organismos internacionales.

Cada centro es coordinado por una Secretaría y cada uno cuenta con la capacidad operativa para atender hasta 2 500 connacionales,

de esta forma se pueden atender a 25 000 personas simultáneamente con dignidad y humanismo.

Del 20 de enero al 15 de junio que fue el corte de información para la elaboración de este texto, se han recibido a **56 298 connacionales** que han sido repatriados desde los Estados Unidos. De los cuales 12 183 han llegado vía aérea por medio del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) y son bienvenidos en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en el Estado de México, El Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez en Villahermosa Tabasco y en el Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, donde reciben la oferta interinstitucional de la estrategia *México te abraza*.

Infografía. 34 dependencias del Gobierno de México participan con los gobiernos estatales y diferentes instancias; al que se sumó el sector empresarial.



Salud
Secretaría de Salud

Educación
Secretaría de Educación Pública

Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Energía
Secretaría de Energía



Turismo
Secretaría de Turismo

Comunicaciones
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Medio Ambiente
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Marina
Secretaría de la Marina

Bienestar
Secretaría de Bienestar



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Profeco
Procuraduría Federal del Consumidor

Gobernación
Secretaría de Gobernación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Cultura
Secretaría de Cultura

Mujer
Secretaría de las Mujeres



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencias Humanidades, Tecnología e Innovación

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



Economía
Secretaría de Economía

Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores

México
te abraza



Transformación Digital
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



MÉXICO TE ABRAZA



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

RENAPO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Tabla 1. Coordinación operativa de los centros de atención en la frontera norte.

Entidad federativa	Municipio	Coordinación
Baja California	Mexicali	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado
	Tijuana	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Sonora	Nogales	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	San Luis Río Colorado	Secretaría de Turismo
Chihuahua	Ciudad Juárez	Secretaría de Bienestar
Coahuila	Nueva Rosita	Secretaría de Energía
Nuevo León	El Carmen	Secretaría de Bienestar
Tamaulipas	Nuevo Laredo	Comisión Federal de Electricidad
	Reynosa	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
	Matamoros	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fuente: Secretaría de Gobernación, 2025. Centro de mando de la Estrategia *México te abraza*.

En lo que refiere a los centros de atención, con corte a la misma fecha (15 de junio) se recibieron a **24 082 paisanas y paisanos**, a quienes se les brindaron **236 818 servicios**. Es importante señalar que 90% de las personas repatriadas y recibidas en los centros de atención corresponden al sexo masculino.

Los 10 centros de atención cuentan con todos los servicios necesarios como luz, agua, internet, drenaje y vías de comunicación, y se ha brindado el servicio de **alojamiento en 19 856** ocasiones.

Como parte de la jornada de servicios y atención a sus necesidades básicas, se han entregado **92 246 raciones de alimentos**, se han brindado **9 786 atenciones médicas** y más de **4 000 psicológicas**.⁴

Se dio atención a **1 229 mujeres**, aunque la proporción de las mexicanas repatriadas es menor a la de los hombres, los centros cuentan con atenciones específicas para ellas en atención psicológica, de salud y de prevención de la violencia hacia ellas.

A **19 282 personas** connacionales se les entregó una Tarjeta Bienestar Paisano, con 2000 pesos para sus gastos de traslado a sus comunidades de origen. Y se ha incorporado a cerca de **9 000 connacionales** a los programas del Bienestar.⁵

Se afiliaron a **34 918 personas** al Instituto Mexicano del Seguro Social con el Decreto para brindar esta prestación por razones humanitarias y de solidaridad a repatriados

4. Como parte de una atención integral se dan atenciones psicológicas para cuidar la salud mental de las personas repatriadas.
5. Los connacionales son incorporados a diversos programas sociales; por ejemplo, pensiones para adultos mayores, apoyos para personas con discapacidad, becas educativas o programas para el campo como el de Sembrando Vida.

y sus beneficiarios legales.⁶ Por otro lado, se han emitido **3 778** Claves Únicas de Registro de Población (CURP) y **2 304** copias certificadas de actas de nacimiento.

Una de las principales causas de la migración es la búsqueda de trabajo, por ello, con el apoyo del sector empresarial, así como del Servicio Nacional de Empleo, se logró vincular a oportunidades de empleo dignas a **2 495 personas**.

A través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) se han brindado **1 128 apoyos** a núcleos familiares, es decir, a niñas, niños y adolescentes acompañados de su madre, padre o algún tutor legal.

Por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se dieron

más de **700 asesorías** en regularización de suelo, temas agrarios e incorporación a programas de vivienda. Por otro lado, se otorgaron **4 629 tarjetas** para remesas con Financiera para el Bienestar.

Para que las personas repatriadas tengan contacto con sus familiares se han entregado **2 499 chips** de la Comisión Federal de Electricidad con conexión gratuita a internet.

En los centros de atención también se ofrece asesoría a aquellas personas que desean terminar o continuar con su educación, o bien, validar estudios que hicieron en Estados Unidos, por lo cual se efectuaron más de **315 trámites educativos**.

Servidores públicos capacitados en la Secretaría de Gobernación.



Fotografía: Juan Góngora

- El 24 de enero del presente año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el DECRETO por el que se incorporan al régimen obligatorio del seguro social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad de la Ley del Seguro Social, por razones humanitarias y de solidaridad social, a las personas mexicanas que sean repatriadas y a sus beneficiarios legales.

Las **20 033 personas** repatriadas vía terrestre que decidieron no acudir a los centros de atención recibieron su carta de repatriación, alimentos, acceso a llamadas telefónicas, orientación jurídica y boletos de autobús hacia sus lugares de origen.

Por otro lado, para dar una respuesta efectiva e inmediata a eventos y situaciones en puntos de repatriación, trayectos de personas repatriadas y centros de atención, se creó el **Centro de mando**, ubicado dentro de la Secretaría de Gobernación, el cual se encarga de recibir y canalizar los reportes de cada uno de los centros, las 24 horas los 7 días de la semana. Está conformado por un representante de cada una de las dependencias que tienen una coordinación estatal, así como de personal de las nueve instancias encargadas de atender el tema.

Desde el inicio de la estrategia hasta la fecha no se ha reportado

Tabla 2. Coordinación estatal de los centros de atención en la frontera norte.

Coordinación estatal	Dependencias de reacción inmediata
Secretaría de Educación (Baja California)	Segob
Secretaría de Medio Ambiente (Sonora)	Sedena
Secretaría de Bienestar (Chihuahua)	Semar
Secretaría de Energía (Coahuila)	GN
Secretaría de Buen Gobierno (Nuevo León)	Gabinete de salud
Secretaría del Trabajo (Tamaulipas)	Relaciones Exteriores
	INM
	Protección Civil

Fuente: Secretaría de Gobernación, 2025. Centro de mando de la Estrategia *México te abraza*.

ningún evento de riesgo en los centros, así como del personal que labora en la estrategia, por lo que se cuenta con saldo blanco.

Con respecto a los datos sociodemográficos de las personas que llegan a los centros de atención, 10% de población que se ha recibido son mujeres, 52% de las personas repatriadas están entre los 18 y 34 años, una edad productiva, seguidas de las que se encuentran entre los 35 a 49 años con 45%. La mayoría de las personas que llegaron a los centros de atención reportaron ser de los siguientes estados de origen:

Mapa 2. Entidades de origen de las personas repatriadas recibidas en los



Respecto a su residencia en Estados Unidos, 73% indicó que residía en alguno de los estados que tienen frontera con México (Arizona, Texas y California), seguido de los estados de Florida y Colorado (3% respectivamente).

Asimismo, 6% de las personas repatriadas manifestó no contar con una residencia, ya que fueron detenidos en el intento de cruce.

Por otro parte, es indispensable mencionar que un gran número de personas mexicanas se concentra en Los Ángeles, California, y ante las recientes redadas es importante remarcar que la estrategia *México te abraza* constituye un esfuerzo articulado del Gobierno de México para atender de manera humanitaria y efectiva el retorno de connacionales desde Estados Unidos. Más allá de ser una respuesta emergente, la estrategia refleja un compromiso institucional por garantizar que las personas repatriadas sean recibidas con calidez y humanismo, contando con condiciones reales para reintegrarse a la vida social y económica del país.

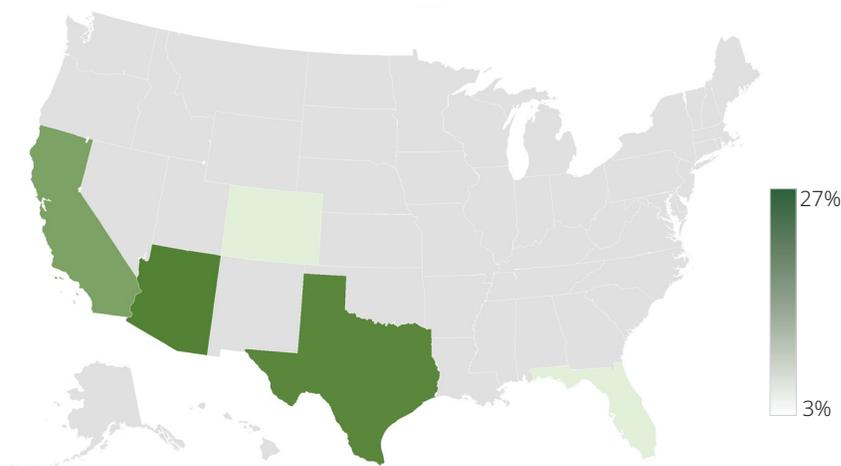
Conclusiones

La migración de personas mexicanas hacia Estados Unidos ha sido históricamente un fenómeno estructural impulsado por diversos factores (económicos, sociales y políticos) en ambos países. Sin embargo, ha estado sujeta a cambios en la política migratoria estadounidense la cual tiende a ser más restrictiva, por ello, desde la Presidencia de la República se ha instruido continuar con la operación de los centros de atención para recibir a mexicanas y mexicanos repatriados.

En este marco, para atender a las y los connacionales que llegan por medio del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), se encuentran en proceso de reubicación del centro de Nuevo Laredo que será instalado en Tapachula, Chiapas y el centro de Nuevo León en Villahermosa, Tabasco.

El Gobierno de México ha actuado con firmeza ante las políticas económicas y migratorias de Estados Unidos, haciendo lo necesario para que las personas mexicanas repatria-

Mapa 3. Lugar de residencia en los Estados Unidos de las personas repatriadas recibidas en los centros de atención (enero-junio 2025).



Fuente: Secretaría de Gobernación, 2025. Centro de mando de la Estrategia *México te abraza*.

das sean tratadas con respeto y dignidad, reconociendo que quienes migraron son gente honesta que ha trabajado lejos de su lugar de origen para sacar adelante a sus familias y que han contribuido a la economía de ambos países.

A través de una coordinación interinstitucional, la estrategia ofrece apoyos concretos en materia de alojamiento, salud, asistencia legal, transporte y vinculación laboral, así como un acompañamiento integral en su reincorporación a sus lugares de origen. En este sentido, *México te abraza* es también una declaración de solidaridad, responsabilidad y reconocimiento hacia las y los mexicanos en situación de movilidad internacional, reafirmando el deber del Estado de asegurar su inclusión y generar oportunidades para su pleno desarrollo. 🌍

Referencias:

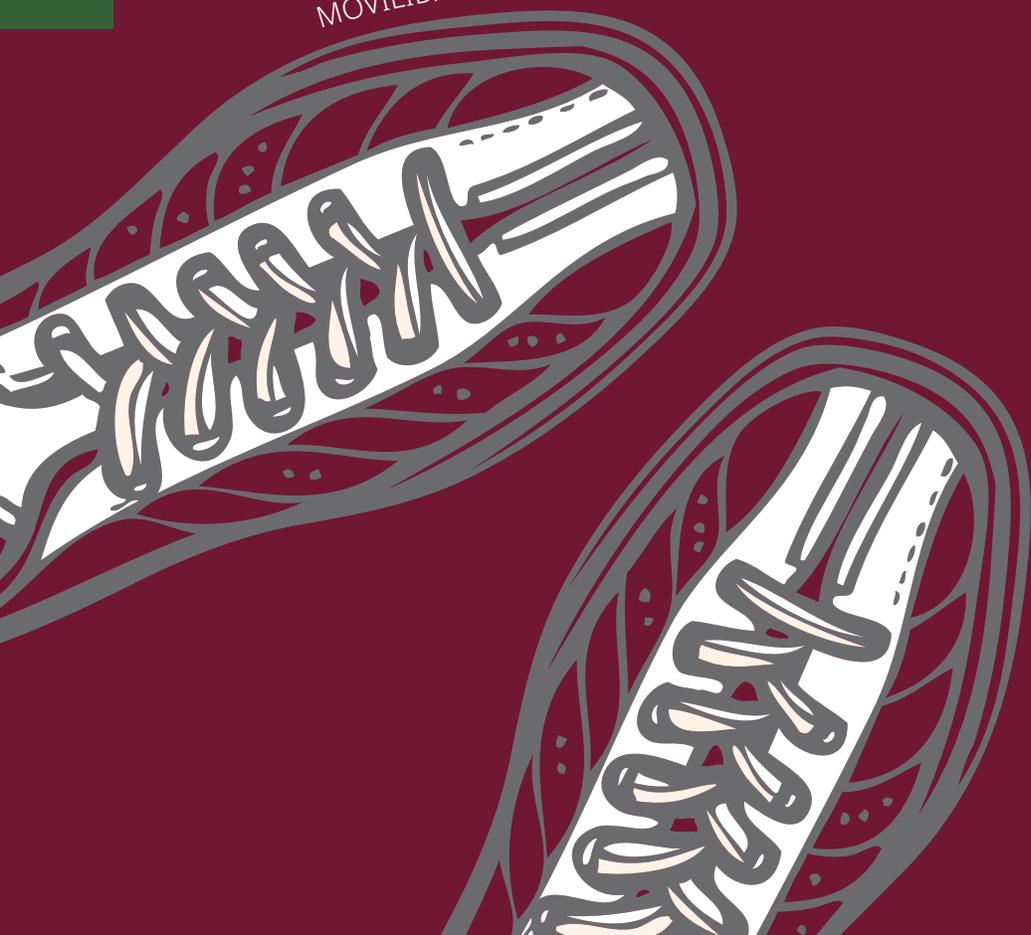
- Cárdenas Alaminos, Nuty. (2022). "Make America White Again". Los cambios en la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump. *Norteamérica*, 17(2), 191-212. Epub 28 de abril de 2023. Disponible en <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.586>
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA México y BBVA Research. (2024). Anuario de Migración y Remesas México 2024 (12ª ed.). CONAPO Fundación BBVA BBVA Research. Disponible en <https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2024/>
- Migration Policy Institute. (2025, febrero). The Unauthorized Immigrant Population Expands amid Record U.S.–Mexico Border Arrivals [Entrada de blog]. Migration Policy Institute. Disponible en <https://www.migrationpolicy.org/news/unauthorized-immigrant-population-mid-2023>
- Presidencia de la República. (2025, 16 de junio). Versión estenográfica. Conferencia de prensa matutina del 16 de junio de 2025. Gobierno de México. Disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-matutina-del-16-de-junio-de-2025>
- Secretaría de Gobernación. (2025, 20 de enero). "Presentan Estrategia Efectiva de Recepción, *México te abraza*". Gobierno de México. Disponible en <https://www.gob.mx/segob/prensa/presentan-estrategia-efectiva-de-recepcion-mexico-te-abraza?idiom=es>
- Secretaría de Gobernación. (2025, 21 de enero). Comienza estrategia de repatriación, *México te abraza*, con 9 centros de atención. Gobierno de México. Disponible en <https://www.gob.mx/segob/prensa/comienza-estrategia-de-repatriacion-mexico-te-abraza-con-9-centros-de-atencion?idiom=es>
- Secretaría de Gobernación. (2025, 28 de enero). Se instalan 10 centros de atención con servicios y apoyo para personas repatriadas de EU. Gobierno de México. Disponible en <https://www.gob.mx/segob/prensa/se-instalan-10-centros-de-atencion-con-servicios-y-apoyo-para-personas-repatriadas-de-eu?idiom=es>
- Secretaría de Gobernación. (2025, 28 de enero). Secretaria Rosa Icela Rodríguez, durante la reunión con cámaras empresariales, que se suman a la estrategia *México te abraza*. Gobierno de México. Disponible en <https://www.gob.mx/segob/prensa/secretaria-rosal-icela-rodriguez-durante-la-reunion-con-camaras-empresariales-que-se-suman-a-la-estrategia-mexico-te-abraza?idiom=es>
- Gobierno de México. "#MañaneraDelPueblo desde Palacio Nacional" [Video en vivo], YouTube, 16 de junio. Disponible en https://www.youtube.com/live/ab4o7RpeF5A?si=WjqtqjU5UW_abV4uZ





Procedimiento de **Repatriación**
al **Interior** de **México**.
Evolución a partir de la estrategia
México te abraza

MOVILIDADES





Por: Renée Cornu Solís

Introducción

El fenómeno migratorio en el contexto México-Estados Unidos ha sido históricamente un componente estructural de las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas de América Latina en su conjunto.

Este fenómeno responde a múltiples factores; entre ellos las asimetrías económicas que existen entre ambos países, la demanda de mano de obra en Estados Unidos en sectores clave para su economía como la agricultura, la construcción y los servicios, además de obedecer también a procesos de reunificación familiar, violencia estructural o fenómenos climáticos, por mencionar algunos.

A lo largo del tiempo, los flujos migratorios obedecen a la combinación de estos factores, generando una relación bilateral marcada por la dependencia laboral y exclusión legal, dando pie a estrategias y políticas diversas como el Programa Bracero (1942-1964)¹ producto de acuerdos diplomáticos para regular el trabajo temporal de personas mexicanas en Estados Unidos, principalmente las personas que trabajaban con los brazos en las faenas agrícolas; o las estrategias de control fronterizo a partir de los años noventa, cuando los republicanos acusaron al entonces presidente Bill Clinton de haber perdido el control de la frontera y en septiembre de 1993, el INS puso en marcha la Operation Blockade, que en México llamaron “Bloqueo” en donde la patrulla fronteriza de El Paso se desplegó sobre la frontera de Ciudad

1. https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/programa_bracero

Juárez para incrementar la vigilancia en territorio. (Meneses y León, 2023 p. 193).

Esta estrategia comenzó tres meses antes de que se firmara el TLCAN, y derivado de diversas protestas que tuvieron lugar en México, se renombró a *Operation Hold the Line* mejor conocida como Estrategia de la Frontera Suroeste, la cual fue una especie de hoja de ruta durante los siguientes años para la patrulla fronteriza desde su inicio hasta 1997, teniendo como resultado un cambio en los flujos migratorios por la cancelación de las rutas fronterizas tradicionales y dando pie a nuevas rutas en los desiertos, barrancas y montañas. (Meneses y León, 2023 Pp. 193-195).

A partir del año 2000, se vivieron una serie de circunstancias que tensionaron la vigilancia de la frontera, comenzando con que en ese año se produjo el mayor número de detenciones fronterizas que se había vivido hasta el momento y en 2001 se dieron los ataques terroristas a las Torres Gemelas y el Pentágono seguido de que en 2003 se reorganizó toda la seguridad nacional incluidas las fronteras, la aparición del grupo de vigilantes fronterizos en 2005 y 2006 se declaró una emergencia fronteriza. (Meneses y León, 2023 Pp. 197).

Derivado de dicho periodo, en Estados Unidos se observó una intensificación de las políticas antiinmigrantes por parte del gobierno norteamericano lo que propició el aumento de deportaciones de connacionales hacia México.

Ante esta coyuntura, el 20 de febrero de 2004 la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, por parte de México y el Departamento de Seguridad Interna, (*Department of Homeland Security*) por parte de Estados Unidos firmaron el Memorándum de Entendimiento sobre Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales

Mexicanos² el cual plantea una visión integral de los procesos de repatriación de mexicanas y mexicanos, en donde se establecen criterios básicos y principios para los procedimientos locales de repatriación.

Posterior a ello, durante el mandato de Barack Obama, en 2013 se promulgó la *Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization* que incluye importantes disposiciones relacionadas con la seguridad fronteriza con el objetivo modernizar el sistema de inmigración, crear un camino para la obtención de la ciudadanía de algunas personas migrantes y fortalecer la seguridad fronteriza de forma tecnológica. Dentro de las principales disposiciones se encuentra duplicar el número de agentes fronterizos, completar 700 millas de valla peatonal a lo largo de la frontera, y el despliegue de diversas tecnologías de vigilancia incluidas torres, cámaras, sensores y drones en la frontera, además de implementar un sistema para que todas las personas empleadoras verifiquen electrónicamente el estatus legal de sus trabajadoras.³

Finalmente, en respuesta al recrudecimiento de las políticas migratorias o mejor dicho antinmigrantes en Estados Unidos, es que en 2016 México creó la estrategia nacional *Somos Mexicanos* impulsada la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de “fortalecer la política orientada a la **reinserción social de las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional**, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional” (SRE, 2016).

-
2. http://www.migracioninternacional.com/docum/indice.html?mundo=memora2004_e.html
 3. <https://www.congress.gov/bill/113th-congress/senate-bill/744>

Es a partir de dicho programa que derivó el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), con la finalidad de retornar a personas mexicanas al interior del país, para reducir la reincidencia y proteger a las y los connacionales al acercar a las personas a sus lugares de origen, donde existe mayor posibilidad de que se reintegren a la vida nacional (SRE, 2024).

Para el funcionamiento y logro del objetivo del PRIM diversas instituciones despliegan sus servicios para atender a las comunidades en retorno, entre ellas la Secretaría de Bienestar brindando asesoría e incorporación a programas sociales como la Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, Becas Benito Juárez, Programa Sembrando Vida, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la vinculación al Servicio Nacional de Empleo y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y Financiera para el Bienestar y el Sistema Nacional DIF.

Por su parte, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación realiza el registro de las personas repatriadas mediante el Formato Único de Recepción y Reintegración, lo que permite identificar sus principales necesidades desde el momento de su arribo y dar seguimiento a su proceso de reintegración.

La coordinación interinstitucional ha sido fundamental para responder de manera integral a las necesidades de las personas repatriadas. El registro sistemático mediante el Formato Único ha permitido no solo generar datos clave sobre el perfil de la población retornada, sino también diseñar estrategias focalizadas para su atención. Sin embargo, como muchas otras políticas públicas, este esfuerzo enfrentó importantes retos durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, lo que llevó a la suspensión temporal de sus operaciones y, a partir del 20 de enero de 2024, se reactivó su operación y, al 30 de diciembre,



México había recibido a 20 959 connacionales que arribaron al país en 170 vuelos recibidos en los aeropuertos internacionales de Guadalajara, de Morelia y el Felipe Ángeles.

Sin embargo, a partir del 20 de enero de 2025, con la entrada de la actual administración del presidente Donald Trump, y un nuevo y más restrictivo enfoque migratorio en Estados Unidos, se hace necesario analizar los avances que ha tenido el PRIM, a 6 meses de este convulso proceso, para poder contar con elementos que nos permitan diseñar las acciones y programas que requieren las políticas impulsadas por el gobierno mexicano.

El endurecimiento de las políticas migratorias del gobierno estadounidense ha generado un cambio en las dinámicas de devolución de personas a México, teniendo un perfil cada vez más diverso entre las personas repatriadas. También, el gobierno estadounidense ha implementado ajustes logísticos que dirigen los vuelos de repatriación principalmente al sureste del país, de manera específica a Tapachula y Villahermosa con la finalidad de disminuir la reincidencia en el cruce fronterizo. En este sentido el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) ha adquirido una relevancia aún mayor como instrumento del Gobierno de México para garantizar la seguridad, integridad y reintegración social de las personas repatriadas desde Estados Unidos.

Aunado a ello, la estrategia *México te abraza*, lanzada igualmente en enero de 2025, y que ha sido una respuesta integral del Estado mexicano ante este desafío porque consiste en la recepción digna de las personas devueltas por Estados Unidos brindando a través de 10 centros de atención instalados en la frontera norte que ofrecen los mismos servicios que en el PRIM, además de hospedaje, alimentación, servicios médicos que incluyen atención psicológica, entrega de tarjetas pai-

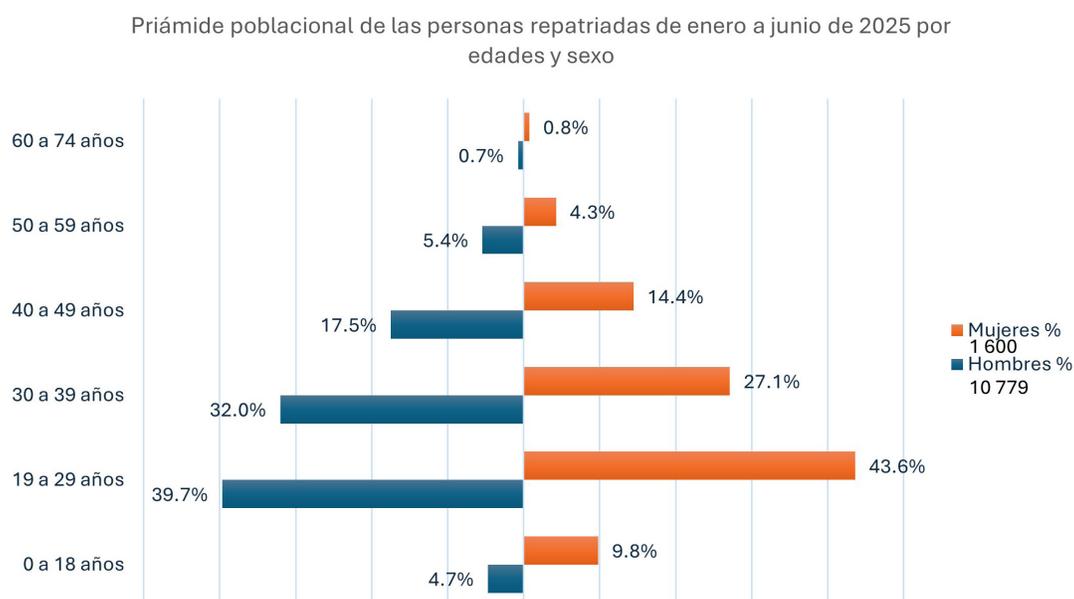
sano entre otros servicios, se busca no solo recibir a las personas repatriadas, sino también ofrecerles un abanico de oportunidades que faciliten su reincorporación digna y productiva a la vida en México.

En el presente artículo se estudian las transformaciones recientes del PRIM y su papel en el contexto migratorio actual, a través de una revisión de los datos más recientes de 2025. Se retoman las características sociodemográficas de las personas repatriadas, incluyendo una desagregación por sexo, rangos etarios y si viajan acompañadas o no. Este análisis permitirá identificar las características más importantes en los perfiles de quienes retornan, así como nuevas dinámicas familiares y sociales derivadas de la migración. Otro aspecto que será abordado es la identificación de las principales entidades federativas de origen y destino de las personas repatriadas.

En cuanto a las necesidades más frecuentes que manifiestan las personas repatriadas en el proceso de recepción a través del PRIM, el artículo analiza los datos más actuales en los siguientes temas: la estructura sociodemográfica de la población repatriada, con datos desagregados por sexo y edad, así como sus perfiles profesionales, las entidades de residencia y de destino y sus principales demandas o necesidades identificadas. En esta línea de ideas, se describe el fortalecimiento que ha tenido el PRIM en el marco de la estrategia *México te abraza* para garantizar la satisfacción de las demandas de las personas connacionales repatriadas.

Este artículo aborda el análisis de los datos del PRIM de enero a junio de 2025 retomando la información que genera la UPMRIP a partir del registro en el Formato Único de Recepción y Reintegración de personas mexicanas repatriadas

Gráfico1. Características sociodemográficas de las personas repatriadas.



Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM partir del registro en el Formato Único de Recepción y Reintegración de personas mexicanas repatriadas en el periodo enero-junio 2025.

La población retornada a través del Procedimiento de Repatriación al Interior de México, la Población Económicamente Activa (PEA), y principalmente los hombres es la que tiene una mayor representación, pues van desde los 19, hasta los 49 años de edad. Como se puede apreciar en la pirámide poblacional, del total de 12 379 personas registradas por el PRIM, 10 779 fueron hombres y 1 600 fueron mujeres.

Aunado a ello, existe una fuerte representación de las juventudes; basta resaltar que las 1 600 mujeres retornadas representaron 43.6% de la población de 19 a 29 años, mientras que, del total de hombres, 39.7% pertenecieron al grupo etario de 19 a 29 años.

Se observa también que 32% de las personas de 30 a 39 años fueron hombres, y 27.2% fueron mujeres. Asimismo, para el

rango etario de 40 a 49 años también hubo una mayor representación masculina siendo 17.5% hombres, en contraste con 14.4% de las mujeres.

Entidades de origen y destino

Entidades de origen

De manera general, la migración de mexicanas y mexicanos hacia Estados Unidos ha salido principalmente de entidades del centro y sur del país.

Para el periodo de enero a junio 2025, en la figura 1 se puede observar que, la población que decide emigrar se concentra en el centro y el sur del país, siendo Puebla la principal entidad de origen, 10%, continuando con Chiapas 9%, seguido de Oaxaca 8% así como Guanajuato 8% y Ciudad de México 8 por ciento.

Figura 1. Entidades de origen, enero-junio 2025

Entidades de origen		
Entidad	Número de personas	Porcentaje
Puebla	1 185	10%
Chiapas	1 128	9%
Oaxaca	1 034	8%
Guanajuato	1 021	8%
Ciudad de México	1 021	8%



Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM.

Entidades de destino

De igual manera, en el mismo periodo (enero a junio de 2025), se constata que la entidad de destino más representada es Guanajuato 8%, seguida de Chiapas 8%, Puebla pasó al tercer lugar con 7% seguida de Estado de México 7% y Oaxaca 7 por ciento.

Se observa que, casi en su mayoría, (a excepción de Ciudad de México y el Estado de México) las principales entidades de destino

coinciden con las entidades de origen de las personas, si bien no en el lugar que ocupan de acuerdo con el porcentaje, sí siguen siendo las más representativas, esto puede ser un indicador de las y los connacionales regresan inmediatamente a sus comunidades.

Uno de los ejes centrales de la repatriación, es impulsar la reintegración de las y los connacionales a sus comunidades. El Gobier-

Figura 2. Entidades de destino, enero-junio de 2025

Entidades de origen		
Entidad	Número de personas	Porcentaje
Puebla	1 036	8%
Chiapas	1 021	8%
Oaxaca	918	7%
Guanajuato	878	7%
Ciudad de México	811	7%



Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM.

no de México apuesta por una estrategia integral que se enfoca en la atención a las causas, llevando a todos los estados del país los programas del bienestar que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

A través de la estrategia de seguridad y su eje de atención a las causas, se ha fortalecido el trabajo territorial para acercar a las personas programas de: salud, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas para el Bienestar y ferias de paz. Dentro de las entidades que se han atendido destacan: México, Guerrero, Chiapas y Michoacán (SEGOB, 2025).

Perfiles laborales

Conocer los perfiles laborales de las personas repatriadas es fundamental al momento de diseñar políticas públicas que permitan una re-

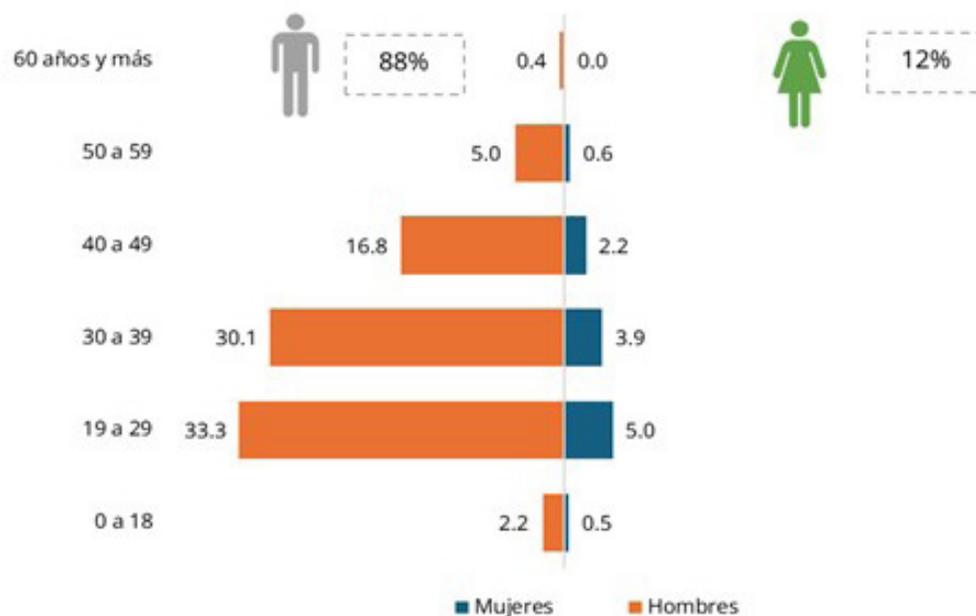
integración que sea segura, ordenada, regular, humana y sensible a las realidades sociales que enfrentan las personas en retorno.

Sobre todo, brinda luz sobre las áreas de intervención específicas contemplando las capacidades, expectativas y barreras que enfrentan las personas al regresar.

De acuerdo con la Gráfica 3, las personas repatriadas que expresaron interés en una vinculación laboral muestran una marcada concentración en los grupos etarios de 19 a 29 y 30 a 39 años y son precisamente los que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA).

No obstante, es particularmente relevante destacar que las juventudes (personas entre los 19 y 29 años) constituyen el grupo etario mayormente representado, lo que puntualiza la necesidad de políticas públicas de reintegración laboral con perspectiva de juventudes.

Gráfica 3. Pirámide poblacional de personas repatriadas desde Estados Unidos al interior de México, que expresaron estar interesadas en tener vinculación laboral por grupos de edad (enero a 8 de junio de 2025).

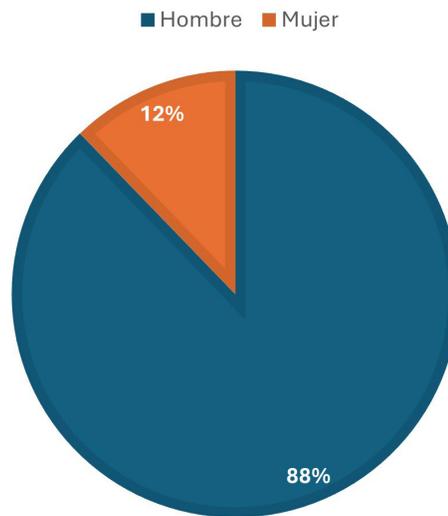


Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM.

De igual manera, se destaca una representación menor de las mujeres en este ámbito. para el primer semestre de 2025, solo 676 mujeres mostraron interés, lo que representa apenas 12%, tal cual se observa en la Gráfica 4.

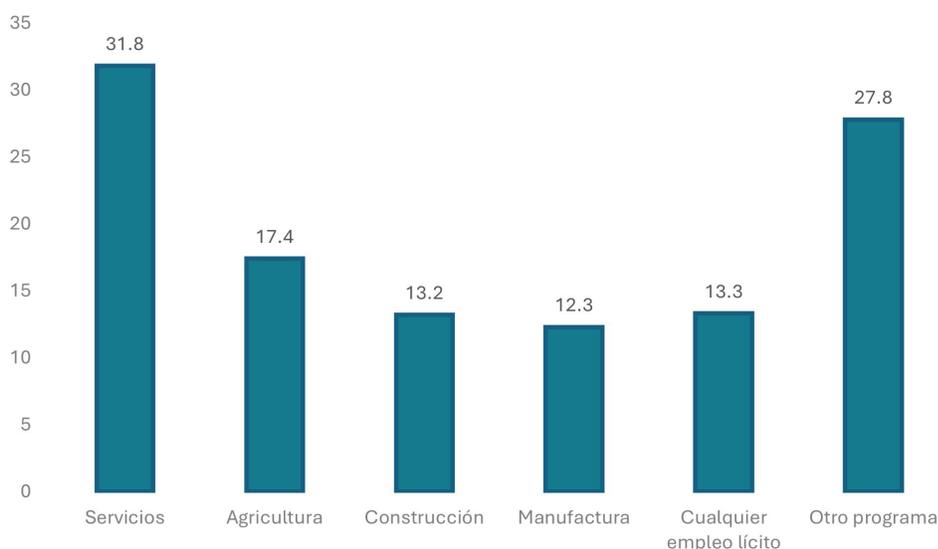
Si bien aquí se analiza solo el primer semestre de 2025, se muestra claramente una muy baja representación en este ámbito, lo cual puede deberse a las barreras estructurales que enfrentan las mujeres al momento de ser retornadas a su país de origen, las cuales van desde las tareas de cuidados no remuneradas como consecuencia de roles y estereotipos de género impuestos, hasta la discriminación por género en el ámbito laboral entre otros motivos estructurales que producen la desigualdad laboral a la que se enfrentan las mujeres.

Gráfica 4. Población repatriada desde Estados Unidos al interior de México, que expresaron estar interesadas en tener vinculación laboral, por sexo, enero a 8 de junio de 2025.



Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM.

La Gráfica 5 muestra los datos sobre los empleos más solicitados durante el primer semestre de 2025. La mayoría de las personas manifestó interés en integrarse al sector servicios (31.8%), seguido de "Otro programa" (27.8%), lo cual podría incluir opciones educativas, capacitaciones u otros esquemas institucionales. Le siguen rubros tradicionalmente masculinizados como agricultura la cual representa 17.4% de las solicitudes, seguido de la construcción 13.2% cualquier empleo lícito 13.3% y la manufactura con 12.3 por ciento.

Gráfico 5. Empleos mayormente solicitados en el periodo enero-junio de 2025.

Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM.

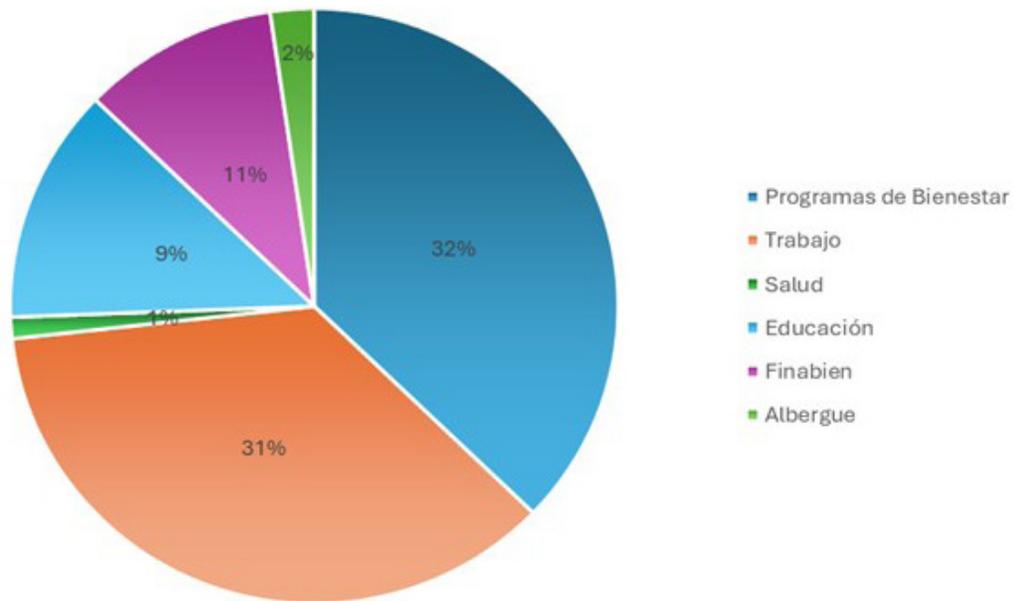
Principales necesidades identificadas en el PRIM

Durante el proceso de repatriación se atienden de manera inmediata las necesidades de las personas retornadas, brindando alimentos, atención médica, apoyo para el traslado a sus comunidades de origen y canalización a centros o albergues, en caso de que no tengan algún lugar en donde quedarse.

Aunado a ello, como parte del procedimiento, se ofrece vinculación laboral, programas de bienestar, apoyo educativo en caso de que requiera retomar estudios de algún tipo o atención a la salud especializada.

Como se ve en la Gráfica 6, 32% de las y los connacionales solicitaron ser beneficiarias de algún programa del bienestar (Programa de Madres Trabajadoras, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez, Sembrando Vida); 31% de la población repatriada solicitó vinculación laboral en su entidad de destino; 10% solicitó el servicio de financiera del bienestar, 9% de las personas solicitaron vinculación o apoyo para retomar sus estudios. Solo 2% de las personas solicitaron ser canalizadas a un albergue en el sitio y en menor medida, 1% requirió una atención médica especializada.

Gráfico 6. Principales necesidades identificadas en el PRIM enero-junio de 2025.



Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM.

Programas de Bienestar

Dentro de las demandas de las personas repatriadas sobre los programas sociales que se ofrecen en el PRIM, se identifica que, Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) es el programa más solicitado pues al menos para el primer semestre de 2025 ha representado 60%. (ver Gráfico 7), esto puede obedecer a que la mayoría de la población repatriada es joven.

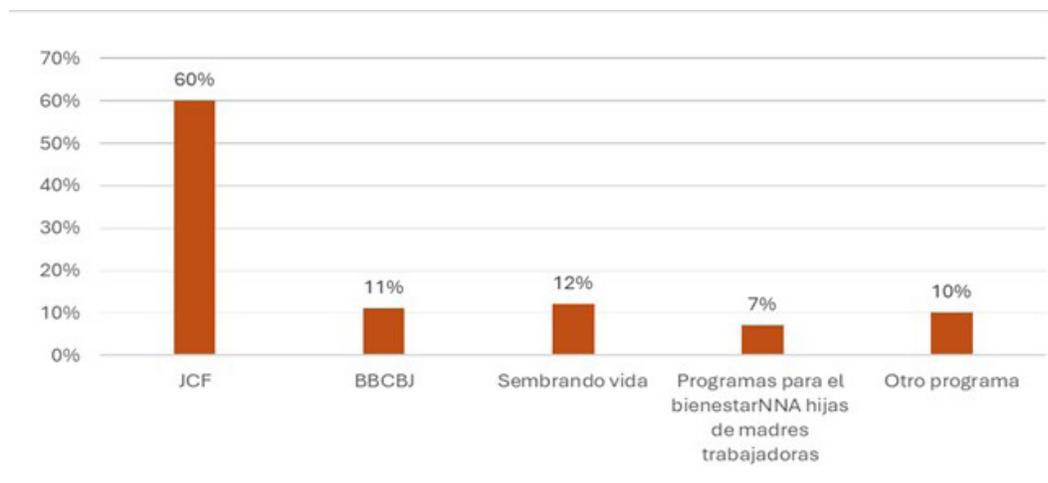
Las Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ) y Sembrando Vida son los siguientes dos programas sociales más demandados siendo 11% de las y los connacionales que solicitaron vincularse a las BBBJ. Con respecto a Sembrando Vida, 12% de las personas solicitaron este programa del bienestar. El rubro "Otro programa" se refiere a que, en ocasiones, considerando la historia de vida de las y los connacionales repatriadas, se ofrece la vinculación a algún otro programa de bienestar, como pueden ser, pensión para adultos mayores, o personas

con discapacidad y en ocasiones, créditos a la palabra; 10% de las y los connacionales han requerido esta clase de vinculación. Finalmente, 7% ha elegido el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Este programa contempla a niñas y niños de 4 y 6 años de edad, por lo que las personas de este rubro son específicamente mujeres acompañadas de un NNA.

Fortalecimiento del PRIM en el marco de la Estrategia México te abraza

El PRIM ha experimentado un fortalecimiento importante a raíz de la implementación de la estrategia *México te abraza*, tanto en términos operativos como en su capacidad de articulación para brindar una respuesta integral a las y los connacionales repatriados.

Esta estrategia ha ampliado y mejorado los servicios que se brindan desde el mo-

Gráfico 7. Principales programas de Bienestar requeridos en 2025.

Fuente: Elaboración propia con base en registros obtenidos del PRIM.

mento de la recepción. Se ha reforzado la vinculación a los programas sociales del gobierno, pero sobre todo se han impulsado nuevos componentes que fortalecen el proceso de reintegración social de las personas repatriadas.

Durante el periodo del 20 de enero a 16 de junio del 2025, se han otorgado 9 930 tarjetas bienestar paisano en los procesos de repatriación en Villahermosa y Tapachula, estas contienen un monto de dos mil pesos que permite a las personas repatriadas cubrir sus gastos de trayecto a sus comunidades de origen. Este componente resulta novedoso a nivel regional, pues el programa PRIM es el único que otorga este servicio.

Aunado a ello, durante el periodo del 20 de enero al 6 de junio de 2025, se han tramitado un total de 4 981 afiliaciones al IMSS directamente en los procedimientos de repatriación en Villahermosa y Tapachula.

Otro aspecto fundamental para el fortalecimiento del PRIM, son las alianzas estratégicas que se crean desde la SEGOB, en este caso a partir de la implementación de la estrategia *México te abraza*, una de ellas es la participación del Consejo Coordinador Empresarial, a través de la cual las y los empresarios ofrecerán 50 000 empleos a las personas repatriadas.

Conclusión

A raíz la implementación de la estrategia *México te abraza*, el Procedimiento de Repatriación al Interior de México ha cobrado especial rele-

vancia y esto ha impulsado su fortalecimiento en varios componentes como, la afiliación al IMSS pero sobre todo la vinculación laboral de las personas repatriadas en su comunidad de origen, con la finalidad de mejorar la reintegración a la sociedad mexicana de nuestras y nuestros connacionales, que tengan acceso a una vida digna y un trabajo bien remunerado.

Al analizar los datos, si bien solo se toma en cuenta el primer semestre de 2025, sirve para dar luz sobre los perfiles de las personas que están regresando a México. Observamos por ejemplo que las principales entidades de origen y destino se concentran fundamentalmente en el centro y sur de México.

Asimismo, hay una fuerte representación de hombres en edad productiva, lo que nos indica que el componente de vinculación laboral es fundamental para las personas que retornan.

Con respecto a los programas sociales, se constata que Jóvenes Construyendo el Futuro se posicionó como el programa del Bienestar con mayor demanda, lo cual está relacionado a la mayor representación de juventudes en el universo de la población retornada. El análisis de estas realidades nos obliga a mirar más allá del dato estadístico y a contemplar acciones y estrategias que cuenten con una clara

perspectiva de juventudes, que nos ayude a transitar de una mirada adultocéntrica a una que nos permita reconocer a las juventudes que están siendo retornadas y generar más y mejores políticas de reintegración y de vinculación laboral para las y los jóvenes, que impulsen su capacidad de agencia y que construya entornos favorables para el desarrollo de su proyecto de vida de vuelta a su país.

Finalmente, observamos que existe una menor representación de mujeres dentro del rango etario de las juventudes que buscaron una vinculación laboral. La discriminación por género, así como los roles de género que se imponen a las mujeres, pueden ser un factor que impida la búsqueda laboral, debido a responsabilidades de cuidados, falta de capacitación, o normas culturales en las comunidades de origen. Por ello, acciones y políticas públicas que nos permitan transitar a un sistema de organización más inclusivo con las mujeres, que priorice la igualdad de derechos y oportunidades, como invertir en un sistema de cuidados efectivo, combatir la discriminación por género, la brecha salarial, la violencia de género y feminicida, representa una oportunidad para que las mujeres retornadas puedan comenzar una reintegración que permita su correcto desarrollo de plan de vida. 🧡



Referencias:

- Calderón San Martín (2025) "Repatriación de personas mexicanas al interior de México, durante 2024" en *MOVILIDADES. Análisis de la Movilidad Humana*, año 5, número 20, octubre-diciembre de 2024. UPMRIP, SEGOB Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/movilidades_20
- Meneses, Guillermo Alonso, y Artemisa López León (2023). "La vigilancia y el vigilantismo de la frontera Estados Unidos-México". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 44(174), 189-211. Epub 25 de septiembre de 2023. <https://doi.org/10.24901/rehs.v44i174.865>
- Secretaría de Gobernación (2025) *Atención a las Causas, prioridad del Gobierno de México*, comunicado de prensa, 25 de febrero de 2025. Recuperado de: <https://www.gob.mx/segob/prensa/atencion-a-las-causas-prioridad-del-gobierno-de-mexico>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2016) "Somos Mexicanos, un programa para un regreso a México digno, productivo y benéfico" Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/articulos/somos-mexicanos-un-programa-para-un-regreso-a-mexico-digno-productivo-y-benefico?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Memoria Documental. "Estrategia Integral de Movilidad Humana"* septiembre de 2024. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/943341/240822_Memoria_Documental.pdf
- United States Congress. (2013). S.744 - Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act. CONGRESS.GOV. <https://www.congress.gov/bill/113th-congress/senate-bill/744>





Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación